

**Safe Horizon**

Safe Horizon es la principal organización sin fines de lucro del país, especializado en la asistencia y defensa de las víctimas y la prevención de la violencia. En junio 2000, Safe Horizon cambió su nombre de Servicios a Víctimas, con el fin de reflejar mejor su misión y el alcance de sus servicios. Con un personal de más de 800, Safe Horizon ofrece más de 75 programas en los cinco condados de la ciudad de Nueva York. Nuestros programas en oficinas comunitarias, refugios, cortes, cuarteles de policía y escuelas ayudan a más de 250,000 neoyorquinos cada año.

Fundado en 1981, el Programa de Mediación de Safe Horizon es un programa comunitario de resolución de conflictos afiliado con la corte. Los mediadores de Safe Horizon sirven a más de 11,000 neoyorquinos y atienden más de 4,500 casos de conflictos por año. El Programa de Mediación de Safe Horizon está auspiciado por el Sistema Unificado de Justicia del Estado de Nueva York.

Para más información sobre los servicios de Safe Horizon, por favor comuníquese con:

**Safe Horizon**

2 Lafayette Street, 3rd Floor  
New York, New York 10007  
212-577-7700  
[www.safehorizon.org](http://www.safehorizon.org)

# Mediación Comunitaria

## Resolución rápida de conflictos

**Sea cual sea su conflicto  
Nosotros podemos ayudar**

¿Alguien le está acosando? ¿Tiene problemas con su hijo adolescente? ¿Tiene un vecino que hace mucho ruido? ¿Tiene problemas con el propietario de su casa, inquilino o la escuela de su hijo? ¿Necesita ayuda con respecto a decisiones sobre custodia y derechos de visita de hijos o menores? ¿Está involucrado en un conflicto que no puede resolver por sí mismo?

Desde 1981, el Programa de Mediación de Safe Horizon esta ayudando a los neoyorquinos a resolver sus conflictos en vez de recurrir a largos y costosos procesos judiciales. Los beneficios de la mediación incluyen:

- Ningún costo a los participantes
- Un ambiente confidencial y privado
- Tiempo ilimitado para explicar la situación
- Una experiencia menos estresante que en la corte
- Una manera más rápida de resolución
- Una oportunidad para [que pueda] controlar el resultado
- Un mediador neutral

Los acuerdos de mediación se adaptan a sus circunstancias particulares, a diferencia de otros procedimientos legales. Sin embargo, la mediación no le quita el derecho a presentarse ante la corte en ningún momento.

**Casos que resolvemos**

- Acoso
- Conflictos entre vecinos
- Quejas por ruidos molestos
- Conflictos familiares
- Discusiones entre jóvenes
- Conflictos entre padres e hijos adolescentes [PINS, por sus siglas en inglés]
- Conflictos intergeneracionales
- Custodia y visita a hijos o menores
- Conflictos entre escolares
- Conflictos sobre asuntos de Educación Especial para sus hijos
- Conflictos de relaciones personales
- Conflictos sobre propiedad
- Conflictos sobre vivienda
- Conflictos relacionados con perros u otras mascotas
- Delitos menores
- Conflictos sobre dinero
- Conflictos entre empresarios
- Incumplimiento de contrato
- Conflictos entre grupos comunitarios
- Asuntos sobre calidad de vida
- Arbitraje de la "Ley Limón" (Lemon Law)
- Y mucho más...

## ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

El objetivo de la mediación es ofrecer un ambiente en el cual personas en conflicto puedan discutir sus preocupaciones en una reunión privado e informal. El mediador, una tercera persona imparcial, guía a los participantes por una serie de etapas hacia una solución del problema con el fin de explorar sus propias soluciones. El mediador no hace una decisión, como un juez, sino que ayuda a las partes a:

- Discutir sus puntos de vista
- Generar opciones nuevas
- Crear soluciones efectivas

La mayoría de las mediaciones resultan en alguna forma de acuerdo.



## ¿QUIÉN PARTICIPA EN LA MEDIACIÓN?

### Participantes:

Todas las personas directamente involucradas en el conflicto deben asistir a la sesión de mediación. Puedan ser vecinos, padres, adolescentes, amigos, compañeros de trabajo, propietarios de casa, inquilinos, compañeros de apartamento, conocidos, personal de la escuela.

### Testigos/Otras Personas:

No es necesario que testigos u otras personas de apoyo asistan a la mediación. Sin embargo, los participantes pueden acudir al centro de mediación acompañados de cualquier persona que pueda servir para la resolución del conflicto. En algunos casos, testigos o personas de apoyo pueden participar en la sesión de mediación a discreción del mediador.

### Abogados:

No se requieren abogados en la mediación, por cuanto el proceso alienta a los participantes a resolver los conflictos por sí mismos. Los participantes siempre tienen el derecho de consultar a un abogado, antes y durante la mediación, y pueden posponer la firma de un acuerdo hasta obtener asesoramiento legal. Si una parte lo considera necesario, un abogado puede acompañarle a la sesión de mediación.

### Intercesores:

Intercesores profesionales pueden acompañar a los participantes a la sesión de mediación.

### Mediador:

Los mediadores de Safe Horizon provienen de una amplia gama de profesiones, incluyendo derecho, psicología, trabajo social, el comercio y la educación. Los mediadores son certificados por el programa una vez que terminan una extensa capacitación y aprendizaje.

## COMO SE PROGRAMA LA MEDIACIÓN

### Referencias y Citas:

Requiere unos diez días para arreglar una cita de mediación. Esto permite suficiente tiempo para notificar las demás personas involucradas y asignar un mediador. Los procedimientos para arreglar una cita varían. Por favor, comuníquese con el centro de mediación más cercano a su domicilio para recibir más información.

### Costo:

Todos los servicios de mediación son gratuitos.

### Horarios:

Los servicios de mediación están disponibles por la mañana, la tarde y la noche, de lunes a viernes. Por favor, llame para el horario.

## DONDE ENCONTRARNOS

### • En Manhattan:

**Manhattan Mediation Center**  
346 Broadway, Suite 400W  
New York, N.Y. 10013  
212 577 1740, Fax: 212 577 1748

**Midtown Community Court Mediation Program**  
314 West 54th Street 5th Floor  
New York, NY 10019  
212 484 2715, Fax: 212 586 1144

### • En Brooklyn:

**Brooklyn Mediation Center**  
210 Joralemon Street, Room 618  
Brooklyn, NY 11201  
718 834 6671, Fax: 718 834 6681

**East New York Mediation Program**  
3021 Atlantic Avenue  
Brooklyn, NY 11208  
718 348 0943, Fax 718 348 1309

**Red Hook Community Justice Center Mediation Program**  
88 Visitation Place  
Brooklyn, NY 11231  
718 923 8250, Fax: 718 923 8244

**Brooklyn Family Court Mediation**  
283 Adams Street, Room 404  
Brooklyn, NY 11201  
718 222 8408, Fax 718 643 6615